

LA SONRISA



EDUCACIÓN EMOCIONAL PARA FAMILIAS

Herramientas contra el acoso escolar



Actuar contra el acoso escolar y el ciberacoso está en nuestras manos. Todos: familias, entornos educativos, agentes sociales, medios de comunicación e instituciones podemos formar parte de la solución, porque es un problema que nos preocupa. Pero, ¿qué podemos hacer?

1 Invertir en tiempo de calidad. Debemos invertir en tiempo de calidad con nuestros hijos para observar, preguntar, comunicarnos, expresarnos, investigar y estar siempre receptivos con actitud de escucha.

2 Enseñar asertividad, resiliencia y autosuperación. La primera, es la habilidad que nos permite comunicar ideas y relacionarnos con otras personas sin pasividad ni agresividad; las otras dos, nos ayudan a reponernos tras la adversidad y a seguir caminando hacia el futuro.

3 Fomentar las habilidades sociales. Conviene fomentar la inteligencia intrapersonal –conocernos a nosotros mismos mejor– e interpersonal –para conectar con los demás–. Las personas somos seres sociales que aprendemos a relacionarnos a través de vínculos, del contacto, de la confianza y de la integración. Por eso, para conocernos y

relacionarnos mejor, es muy positivo y enriquecedor descubrir nuevas culturas y viajar para abrir la mente y conectar con otras realidades.

4 Reducir las creencias irracionales y limitantes. Como, por ejemplo: «No valgo nada», «me lo merezco», «yo tengo la culpa»... Es mejor recurrir a potenciar una sana autoestima.

5 Ofrecer siempre apoyo y seguridad. Hay que ofrecer apoyo, escucha activa, seguridad y acompañamiento a los hijos. Las familias somos el primer entorno de los menores y, por lo tanto, su refugio cuando las cosas vienen mal dadas.

6 Darles herramientas de comunicación afectiva. Nuestra sociedad es muy competitiva, pero puede convivir en armonía con los procesos de apoyo y seguridad, potenciando la cooperación y la solidaridad, para que los menores puedan adaptarse a los constantes cambios y transformaciones, y superar con éxito los avatares de la vida.

7 Informar y denunciar. Existen asociaciones y entidades que nos pueden asesorar e intervenir para clarificar la situación. Pedir apoyo a profesionales

y voluntarios y sentirse bien acompañado es vital. Existen muchas personas que desean poder ayudar e intermediar. También hay planes integrales y protocolos de actuación e intervención contra el acoso escolar.

8 Dar protagonismo a las buenas noticias. Y a las buenas prácticas para fomentarlas y potenciarlas. Actualmente consumimos grandes dosis de violencia y nos hacemos especialmente eco de las noticias de sucesos espeluznantes; pero también podemos dirigir la atención hacia personas y medios que visibilizan la ayuda entre humanos, premiando el sentido común.

9 Educar en valores. Para trabajar la autoestima y el autoconcepto, la confianza, el respeto, la tolerancia, la inclusión, la convivencia, la amistad, el compañerismo, la igualdad y la diversidad, el género...

10 Conocer el clima del grupo. Para formar equipos de mediación y regulación positiva de los conflictos.

Por: **Isabel Bueso González**
Psicóloga, psicoterapeuta
y miembro de la Asociación
Aragonesa de Psicopedagogía

DE ESCUELAS & MAESTROS

¿Una revolución pacífica?



Desde la Ley de Moyano de 1857 hasta la aprobación de la Ley General de Educación de 1970, firmada el ministro José Luis Villar Palasí, en el centro de la fotografía que encabeza estas líneas, la estructura del sistema educativo español había permanecido invariable. La Ley General de Educación estuvo precedida de un estudio conocido como el 'Libro Blanco' que descubría importantes carencias. La crítica principal se resumía en la injusticia del sistema. De cada cien alumnos que iniciaron la escuela primaria en 1951, dieciocho aprobaron la reválida en bachillerato elemental, diez el bachillerato superior y solamente tres culminaron estudios universitarios. Huelga decir que la mayoría de ellos eran varones que vivían en la ciudad. Quienes fracasaban pertenecían a las clases sociales más bajas. Villar Palasí escribió en la introducción al 'Libro Blanco': «Esta nueva política educativa y la reforma que propugna comprenderá en el futuro una reforma integral de la sociedad y de sus viejas estructuras, al modo de una revolución silente y pacífica que será, sin embargo, tremendamente más eficaz y profunda que cualquier otra para conseguir una sociedad más justa».

Precipitadamente obsoleta

El gran legado de la Ley General de Educación fue la Educación General Básica que extendía la obligatoriedad escolar desde los 6 a los 14 años. Esta medida tendía a la igualdad de oportunidades, pero se contradecía con la dualidad de titulaciones establecidas al finalizar la EGB. Tampoco el preescolar para niños de 4 y 5 años era suficiente para tratar de compensar las desigualdades derivadas de la procedencia sociocultural de los escolares. Además, se dispuso la creación del Bachillerato Unificado y Polivalente, se estableció una Formación Profesional, que no alcanzó el prestigio que merecía, la formación del magisterio se llevó, por primera vez, a la universidad, etc. La crisis económica internacional invalidó las previsiones de pleno empleo con las que se diseñó la ley. Cinco años después de su entrada en vigor, murió el general Franco. La LGE, aprobada durante la dictadura, no podía dar respuesta a las necesidades de una sociedad que aspiraba a entenderse democráticamente. La Constitución de 1978 consagraba la aconfesionalidad del Estado, reconocía amplias competencias a las comunidades autónomas en materias tan importantes como la educación, reconocía el derecho a participar en la programación general de la enseñanza, la libertad de cátedra... Todos estos principios no cabían en la Ley de 1970 y el sistema educativo comenzó un proceso de reforma que culminó con la aprobación de la Logse en 1990.

Por: **Víctor Juan**
Director del Museo Pedagógico de Aragón